

Montevideo, 04 de junio de 2020.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de fecha 21 de noviembre de 2019, por la cual se adjudica el objeto del llamado "Contratación de empresa para realizar ensayos hidrostáticos de extintores", Licitación Abreviada N° 120/2019.

RESULTANDO: I) Que con fecha 21 de octubre de 2019 la Comisión Asesora de Adjudicaciones labra el acta donde aconseja adjudicar por menor precio y por cumplir con todo lo solicitado en Pliego Particular de Condiciones, fojas 169 a 170. II) Que con fecha 4 de noviembre en Informe Comunicado 10 de Gerencia Financiera, se solicita establecer cómo se financiará el aumento del gasto, como luce a fojas 171. III) Que en Resolución de fecha 21 de noviembre de 2019, no fue estipulado de que rubros se financiará dicho incremento. IV) Que con fecha 28 de enero de 2020 el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E. remite estos obrados para mejor proveer. V) Que con fecha 22 de abril de 2020, en virtud de la importancia de continuar con el procedimiento licitatorio, Dirección General se autoriza el financiamiento del cupo de Mantenimiento.

CONSIDERANDO: Que en tal sentido, es pertinente modificar los aspectos señalados de la parte dispositiva de la precitada Resolución.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los Arts. 29, 66 y 68 del T.O.C.A.F. y el Art. 2º, Lit. d) y Art. 4º de la Res. 5500/2015, Del Procedimiento Administrativo en General Reglamento.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL RESUELVE:

- 1) Modificase el Num. 2º de la parte dispositiva de la precitada Resolución estableciéndose que: Originando un gasto estimado de \$ 582.437,00 (pesos uruguayos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100), impuestos incluidos. El aumento del gasto se financiará con cupo de Mantenimiento.
- 2) Vuelva al Área de Auditores de ASSE a sus efectos.

Dra. Victoria Lafituf
Directora General
Centro Hospitalario Pereira Rossell

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE

In cupo con Postores
21/11/2019 y 13/12/2019

Dr. Gonzalo Linares

2/6/2020